

1981/77. Tendencias y cuestiones principales, con especial referencia a algunos metales raros, en particular el tantalio, el niobio y el litio

El Consejo Económico y Social,

Teniendo en cuenta la resolución 1954 (LIX) del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1975, sobre problemas de disponibilidad y oferta de recursos naturales,

Recordando que las cuestiones relativas a las materias primas que sirven de base a las industrias del cobre, el níquel, el cromo, el molibdeno, el cobalto, el vanadio y el fosfato mineral y la potasa se han examinado en períodos de sesiones anteriores del Comité de Recursos Naturales,

Reafirmando que el Comité de Recursos Naturales debe seguir examinando los problemas de la disponibilidad y oferta de recursos naturales de algunos minerales y metales,

Pide al Secretario General que prepare, para presentarlo al Comité de Recursos Naturales en su octavo período de sesiones, un informe en el que se evalúen las perspectivas de explotación de metales raros, con especial referencia al tantalio, el niobio y el litio, y se preste atención especial a las medidas que podrían adoptarse en los países en desarrollo para aumentar la exploración y producción de esos metales.

*41.ª sesión plenaria
24 de julio de 1981*

1981/78. Estudio de las inversiones previstas para la explotación de minerales

El Consejo Económico y Social,

Recordando su resolución 1954 (LIX), de 25 de julio de 1975, sobre los problemas de disponibilidad y oferta de recursos naturales,

Teniendo presente que la inversión constante en la exploración de recursos minerales y en nuevas minas e instalaciones de elaboración tiene gran importancia para fomentar el sector mineral de todos los países, particularmente de los países en desarrollo, y para asegurar suministros ininterrumpidos de materias primas minerales de vital necesidad,

Consciente de que la información sobre las inversiones previstas y su distribución regional, si bien es importante para las decisiones de política de los gobiernos, no se pone debidamente a la disposición de la mayoría de los países en desarrollo o suele ser poco fidedigna e insuficientemente detallada,

Reconociendo que en muchos casos no es fácil disponer de información sobre la ejecución efectiva de programas de exploración y la puesta en marcha de capacidades nuevas,

Pide al Secretario General que prepare para el Comité de Recursos Naturales en su octavo período de sesiones un informe en el que se analicen tanto las inversiones previstas como las efectivamente realizadas en las indus-

trias minerales fundamentales, en particular en lo que respecta a la distribución regional de la exploración y la explotación de los recursos minerales, y se conceda particular atención a las medidas que podrían adoptarse a fin de prestar asistencia a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad para hacer frente rápidamente a los cambios de situación y para establecer y aplicar políticas eficaces de explotación de los recursos minerales.

*41.ª sesión plenaria
24 de julio de 1981*

1981/79. Disponibilidad y oferta de determinados minerales: fosfato mineral y potasa

El Consejo Económico y Social,

Teniendo en cuenta su resolución 1954 (LIX), de 25 de julio de 1975, relativa a los problemas de disponibilidad y oferta de recursos naturales,

Teniendo presente que varios países en desarrollo están interesados en que se realice una evaluación de la situación con respecto a la exploración y el desarrollo de materias primas locales para fertilizantes, en particular fosfato mineral, y tomando nota de las recomendaciones y conclusiones contenidas en el informe del Secretario General titulado «Disponibilidad y oferta de determinados minerales: fosfato mineral y potasa»¹¹⁴,

Teniendo en cuenta la labor sobre fertilizantes realizada por otras organizaciones de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, y el proyecto de investigación sobre recursos de fosfatos del Programa Internacional de Correlación Geológica,

1. *Pide* al Secretario General que prepare para el octavo período de sesiones del Comité de Recursos Naturales, un informe en el que se identifiquen posibles nuevos lugares para la exploración de fosfato mineral y potasa en los países en desarrollo, utilizando, cuando convenga, técnicas avanzadas de exploración, sobre la base de los datos geológicos disponibles;

2. *Pide* al Secretario General que preste asistencia en la evaluación de los yacimientos conocidos y recién descubiertos, sobre la base de los datos disponibles, teniendo presente: a) la necesidad de utilizar minerales de baja ley y fuentes locales de materias primas para la fabricación de fertilizantes; b) las ventajas económicas de la aplicación directa del fosfato mineral en la agricultura; y c) la necesidad de actualizar los datos sobre la futura disponibilidad de este recurso no renovable;

3. *Pide* al Secretario General que, en colaboración con otras organizaciones interesadas de las Naciones Unidas, considere la posibilidad de llevar a cabo actividades concretas, incluidos cursos prácticos y viajes de estudio, para prestar asistencia a los países en desarrollo en la identificación y la ulterior evaluación técnica y

¹¹⁴ *Ibid.*